

**SCOTIA OPERADORA DE TARJETAS
DE PAGO S.A.**

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

SCOTIA OPERADORA DE TARJETAS DE PAGO S.A.

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Patrimonio

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento



Informe de los Auditores Independientes

Señores Accionistas y Directores de
Scotia Operadora de Tarjetas de Pago S.A.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Scotia Operadora de Tarjetas de Pago S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo información de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Scotia Operadora de Tarjetas de Pago S.A. al 31 de diciembre de 2025, sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables e instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de Scotia Operadora de Tarjetas de Pago S.A. de conformidad con el Código de Ética del Colegio de Contadores de Chile, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Énfasis en un asunto

Tal como se indica en Nota 1 de los estados financieros por Resolución Exenta N°6443 del 4 de septiembre de 2023 de la Comisión para el Mercado Financiero, se autorizó la existencia y se aprobaron los estatutos de Scotia Operadora de Tarjetas de Pago S.A. A la fecha de emisión de estos estados financieros la Sociedad posee Rol Único Tributario (RUT) provisorio a la espera de la emisión del RUT definitivo. No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo por los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas contables e instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error.



En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de Scotia Operadora de Tarjetas de Pago S.A. de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando la base contable de empresa en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar a Scotia Operadora de Tarjetas de Pago S.A. o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista, que hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de preparación y presentación de información financiera de Scotia Operadora de Tarjetas de Pago S.A.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo están exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detecte una representación incorrecta material cuando exista. Las representaciones incorrectas pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales sí, individualmente o de forma agregada, se podría esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una representación incorrecta material debido a fraude es más elevado que en el caso de una representación incorrecta material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones intencionadamente erróneas o el caso omiso del control interno.
- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de Scotia Operadora de Tarjetas de Pago S.A.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.



- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de Scotia Operadora de Tarjetas de Pago S.A. para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe del auditor sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que Scotia Operadora de Tarjetas de Pago S.A. deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Otros asuntos

El Colegio de Contadores de Chile A.G. aprobó que las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile adopten integralmente y sin reservas las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB) para las auditorías de los estados financieros preparados por el año iniciado a partir del 1 de enero de 2025.

La auditoría a los estados financieros de Scotia Operadora de Tarjetas de Pago S.A. al 31 de diciembre de 2024 fue efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile vigentes a esa fecha por los cuales emitimos una opinión sin modificaciones con fecha 28 de enero de 2025.

Jorge Maldonado G.

KPMG Ltda.

Santiago, 25 de febrero de 2026

SCOTIA OPERADORA DE TARJETAS DE PAGO S.A.

Estados de Situación Financiera
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Activos	Nota	2025 M\$	2024 M\$
Efectivo y depósitos en bancos	5	1.000.000	1.000.000
Cuentas por cobrar	6	-	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	21	-	-
Activos intangibles	7	-	-
Activo fijo	8	-	-
Impuestos corrientes	9	-	-
Impuestos diferidos	9	-	-
Otros activos	10	-	-
Total activos		<u>1.000.000</u>	<u>1.000.000</u>
Pasivos			
Impuestos corrientes	9	-	-
Provisiones por contingencias	11	-	-
Otros pasivos	12	-	-
Total pasivos		<u>-</u>	<u>-</u>
Patrimonio			
Capital	13(a)	1.000.000	1.000.000
Reservas		-	-
Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores	13(b)	-	-
Utilidad (pérdida) del periodo	13(b)	-	-
Menos: Provisiones para dividendos	13(d)	-	-
Total patrimonio		<u>1.000.000</u>	<u>1.000.000</u>
Total pasivos y patrimonio		<u>1.000.000</u>	<u>1.000.000</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

SCOTIA OPERADORA DE TARJETAS DE PAGO S.A.

Estados de Resultados Integrales
por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Estados de resultados	Nota	2025	2024
		M\$	M\$
Ingresos por intereses y reajustes	14	-	-
Gasto por intereses y reajustes	14	-	-
Ingreso neto por intereses y reajustes		-	-
Ingresos por comisiones y servicios	15	-	-
Gastos por comisiones y servicios	15	-	-
Ingreso neto por comisiones y servicios		-	-
Resultado neto de operaciones financieras	16	-	-
Otros ingresos operacionales	20	-	-
Ingreso operacional neto		-	-
Gastos por obligaciones de beneficios a los empleados	17	-	-
Gastos de administración	18	-	-
Depreciaciones y amortizaciones	19	-	-
Otros gastos operacionales	20	-	-
Resultado operacional		-	-
Resultado antes de impuesto a la renta		-	-
Impuesto a la renta	9	-	-
Utilidad (pérdida) del ejercicio		-	-
Utilidad (pérdida) del ejercicio	13(b)	-	-
Otros resultados integrales		-	-
Total resultados integrales		-	-

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

SCOTIA OPERADORA DE TARJETAS DE PAGO S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio
por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

2025

Estado de cambios en el patrimonio	Nota	Capital M\$	Reservas M\$	Utilidades acumuladas M\$	Total M\$
Saldo al 1 de enero de 2025		1.000.000	-	-	1.000.000
Utilidad (pérdida) del ejercicio		-	-	-	-
Total de resultados integrales del ejercicio		-	-	-	-
Aporte de capital	13(a)	-	-	-	-
Distribución a los propietarios		-	-	-	-
Otros movimientos		-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2025		1.000.000	-	-	1.000.000

2024

Estado de cambios en el patrimonio	Nota	Capital M\$	Reservas M\$	Utilidades acumuladas M\$	Total M\$
Saldo al 1 de enero de 2024		-	-	-	-
Utilidad (pérdida) del ejercicio		-	-	-	-
Total de resultados integrales del ejercicio		-	-	-	-
Aporte de capital	13(a)	1.000.000	-	-	1.000.000
Distribución a los propietarios		-	-	-	-
Otros movimientos		-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024		1.000.000	-	-	1.000.000

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

SCOTIA OPERADORA DE TARJETAS DE PAGO S.A.

Estados de Flujos de Efectivo
por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

	Nota	2025	2024
		M\$	M\$
Flujo originado por actividades de la operación:			
Utilidad (pérdida) del ejercicio		-	-
Cargo (abonos) a resultados que no representan movimiento de efectivo:			
Impuesto a la renta	9	-	-
Depreciaciones y amortizaciones	19	-	-
Flujos de caja de beneficios de explotación antes de los cambios en activos y pasivos de operación		-	-
Cambios en los activos y pasivos de operaciones:			
(Aumento) Disminución neta de crédito y cuentas por cobrar clientes		-	-
Disminución (aumento) neta de otros activos y pasivos		-	-
Total flujo neto (negativo) originado por actividades de la operación		-	-
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:			
Total flujo neto (negativo) originado por actividades de financiamiento		-	-
Flujo de efectivo de actividades de inversión		-	-
Total flujo neto positivo originado por actividades de inversión		-	-
Flujo neto positivo del ejercicio		-	-
Saldo inicial de efectivo y equivalente de efectivo		1.000.000	1.000.000
Saldo final de efectivo y equivalente de efectivo	5	1.000.000	1.000.000

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

SCOTIA OPERADORA DE TARJETAS DE PAGO S.A.

ÍNDICE

(1)	Constitución de la Sociedad	8
(2)	Principales criterios contables utilizados	8
(3)	Cambios contables	24
(4)	Hechos relevantes	24
(5)	Efectivo y depósitos en bancos	25
(6)	Cuentas por cobrar	25
(7)	Activos intangibles	25
(8)	Activos fijos	25
(9)	Impuestos corrientes e impuestos diferidos	25
(10)	Otros activos	25
(11)	Provisiones por contingencias	25
(12)	Otros pasivos	25
(13)	Patrimonio	26
(14)	Ingreso neto por intereses y reajustes.....	26
(15)	Ingreso neto por comisiones y servicios.....	26
(16)	Resultado neto de operaciones financieras.....	26
(17)	Gastos por obligaciones de beneficios a los empleados.....	26
(18)	Gastos de administración	26
(19)	Depreciaciones y amortizaciones	27
(20)	Otros ingresos y gastos operacionales.....	27
(21)	Operaciones con partes relacionadas	27
(22)	Contingencias y compromisos	27
(23)	Valor razonable de activos y pasivos financieros.....	27
(24)	Administración de riesgos.....	27
(25)	Hechos posteriores	28

SCOTIA OPERADORA DE TARJETAS DE PAGO S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(1) Constitución de la Sociedad

Scotia Operadora de Tarjetas de Pago S.A. (en adelante “la Sociedad”), pudiendo utilizar el nombre de fantasía “ScotiaPay” fue constituida con fecha 01 de agosto de 2023 según escritura pública de don Eduardo Javier Díez Morello, notario público titular de la 34ª Notaría de Santiago, con oficio en Luis Thayer Ojeda N°359, Providencia, Santiago, bajo el Repertorio N° 12.919-2023 como una sociedad anónima cerrada, de duración indefinida.

Por Resolución Exenta N°6443 del 4 de septiembre de 2023 de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante “CMF”), se autorizó la existencia y se aprobaron los estatutos de la Sociedad.

El objeto exclusivo de la Sociedad será la operación de tarjetas de crédito, de tarjetas de débito y de tarjetas de pago con provisión de fondos, conforme con las disposiciones de la normativa del Banco Central de Chile y de la CMF, incluyendo las actividades necesarias para desarrollar dicho objeto, tales como la autorización y registro de las transacciones efectuadas con las tarjetas que opere, la provisión de plataformas o canales electrónicos para el funcionamiento de dichas tarjetas o la afiliación a establecimientos comerciales, ya sea a nombre propio o en calidad de mandatarios; y las demás actividades complementarias al objeto indicado que autorice la CMF o el organismo que la suceda.

El domicilio de la Sociedad se establece en Avenida Costanera Sur N°2710, Torre A, Parque Titanium, comuna de Las Condes, Santiago.

Los socios y su participación en la Sociedad es el siguiente:

	Número de acciones	Participación %
Scotiabank Chile	999	99,90
Scotia Asesorías Financieras Limitada	1	0,10
Totales	1.000	100,00

La Sociedad es una entidad con RUT provisorio número 200.520.297-6 en espera del RUT definitivo.

(2) Principales criterios contables utilizados

(a) Bases de preparación

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo al Compendio de Normas Contables emitido por CMF y en Circular N°1 “Normas Generales para Empresas Operadoras de Tarjetas de Pago” y modificaciones en la Norma de Carácter General N°541, y en todo aquello que no sea tratado por ella si no se contrapone con sus instrucciones, deben ceñirse a los criterios contables de general aceptación, que corresponden a las normas técnicas emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”). En caso de existir discrepancias entre los principios contables y los criterios contables emitidos por la CMF (Compendio de Normas Contables) primarán estas últimas.

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2025 fueron aprobados por el Directorio con fecha 25 de febrero de 2026.

SCOTIA OPERADORA DE TARJETAS DE PAGO S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(2) Principales criterios contables utilizados, continuación

(a) Bases de preparación, continuación

Las notas a los estados financieros contienen información adicional a la presentada en los Estados de Situación Financiera, los Estados de Resultados Integrales, los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto y en los Estados de Flujo de Efectivo. En ellas se suministran descripciones narrativas o desagregación de tales estados en forma clara, relevante, fiable y comparable.

(b) Bases de medición

Los estados financieros de la Sociedad han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados, que son medidos al valor razonable.

(c) Período contable

Los presentes estados financieros comprenden los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los Estados de Resultados Integrales, los Estados de Cambios en el Patrimonio y los Estados de Flujo de Efectivo por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

(d) Moneda funcional

La Sociedad, de acuerdo con la aplicación de Norma Internacional de Contabilidad "NIC 21", ha definido como su moneda funcional el peso chileno, la cual, es la moneda del entorno económico principal en el cual opera. Además, es la moneda en que se determinan mayoritariamente los precios de venta, liquidación y recepción de los productos y servicios, como también la moneda en que fundamentalmente están determinados los costos, gastos de administración y otros para proveer los productos y servicios. Por consiguiente, dicha moneda refleja las transacciones, hechos y condiciones que subyacen y son relevantes para la Sociedad de acuerdo con el Compendio de Normas Contables. Toda información presentada en pesos ha sido redondeada a la unidad mil más cercana.

(e) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el Estado de Resultados.

SCOTIA OPERADORA DE TARJETAS DE PAGO S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(2) Principales criterios contables utilizados, continuación

(e) Transacciones en moneda extranjera, continuación

Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en Unidades de Fomento (UF), se presentan a los siguientes tipos de cambio y valores de cierre, respectivamente:

	2025	2024
	\$	\$
Dólar estadounidense	911,18	992,12
Unidad de fomento (UF)	39.727,96	38.416,69

(f) Criterios de valorización de activos y pasivos

Los criterios de medición de los activos y pasivos registrados en el estado de situación financiera adjuntos son los siguientes:

(i) Activos y pasivos medidos a costo amortizado

Se entiende por costo amortizado al costo de adquisición de un activo financiero menos los costos incrementales (en más o menos según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdida y ganancias de la diferencia entre el monto inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento.

En el caso de los activos financieros, el costo amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

En el caso de instrumentos financieros, la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias se registra por el método de tasa efectiva. El método de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente.

(ii) Activos medidos a valor razonable

Se entiende por valor razonable de un activo o pasivo en una fecha dada, al monto por el cual dicho activo podría ser intercambiado y dicho pasivo liquidado, en esa fecha entre dos partes, independientes y con toda la información disponible, que actuaran libre y prudentemente. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un activo o pasivo es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado y transparente ("Precio de cotización" o "Precio de mercado").

Cuando no existe un precio de mercado para determinar el monto de valor razonable para un determinado activo o pasivo, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos.

SCOTIA OPERADORA DE TARJETAS DE PAGO S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(2) Principales criterios contables utilizados, continuación

(f) Criterios de valorización de activos y pasivos, continuación

(iii) Bajas de activos y pasivos

La Sociedad da de baja en su estado de situación un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivos contractuales por el activo financiero durante una transacción en que se transfieren todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero. Cuando se da de baja un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y la suma de: (i) la contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido); y (ii) cualquier ganancia o pérdida acumulativa que haya sido reconocida en el otro resultado integral, se reconoce como resultado del ejercicio.

La Sociedad elimina de su estado de situación financiera un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales han sido pagadas, canceladas o expiradas.

(g) Deterioro

(i) Activos financieros

Un activo financiero es evaluado en cada fecha de presentación para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo, y ese evento causante de la pérdida tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

Una pérdida por deterioro en relación con un activo financiero disponible para la venta se calcula por referencia a su valor razonable.

Los activos financieros son examinados individualmente para determinar su deterioro y en algunos casos son evaluados colectivamente en grupos que comparten características de riesgo crediticio similares.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultado. Cualquier pérdida acumulada en relación con un activo financiero disponible para la venta reconocido anteriormente en patrimonio es transferida al resultado.

El reverso de una pérdida por deterioro ocurre solo si este puede ser relacionado objetivamente con un evento ocurrido después de que este fue reconocido. En el caso de los activos financieros registrados al costo amortizado y para los disponibles para la venta que son títulos de venta, el reverso es reconocido en el resultado.

SCOTIA OPERADORA DE TARJETAS DE PAGO S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(2) Principales criterios contables utilizados, continuación

(g) Deterioro, continuación

(ii) Activos no financieros

El monto en libros de los activos no financieros de la Sociedad, son revisados en cada fecha de presentación para determinar si existen indicios de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el monto a recuperar del activo.

En relación con otros activos, las pérdidas por deterioro reconocidas en ejercicios anteriores son evaluadas en cada fecha de presentación en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reverte si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable. Una pérdida por deterioro será revertida solo en la medida que el valor en libro del activo no exceda el monto en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no ha sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

(h) Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo reconocido en los estados financieros comprende el efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias, y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez (con vencimientos originales de tres meses o menos) que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

(i) Estados de flujo de efectivo

Para la elaboración del estado de flujo de efectivo se ha utilizado el método indirecto, en el que partiendo del resultado de la Sociedad se incorporan las transacciones no monetarias, así como de los ingresos y gastos asociados con flujos de efectivo de actividades clasificadas como operacionales, de inversión o financiamiento.

Para la elaboración del estado de flujos de efectivo se toman en consideración los siguientes conceptos:

(i) Flujos de efectivo

Las entradas y salidas de efectivo y de efectivo equivalentes, entendiendo por éstas las inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor, tales como: depósitos en bancos nacionales.

(ii) Actividades operacionales

Corresponden a las actividades normales realizadas por la Sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.

SCOTIA OPERADORA DE TARJETAS DE PAGO S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(2) Principales criterios contables utilizados, continuación

(i) Estados de flujo de efectivo, continuación

(iii) Actividades de inversión

Corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente de efectivo.

(iv) Actividades de financiamiento

Las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no formen parte de las actividades operacionales ni de inversión.

(j) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Estas provisiones se reconocen en el estado de situación financiera cuando se cumplen los siguientes requisitos de forma copulativa:

- Es una obligación actual como resultado de hechos pasados.
- A la fecha de los estados financieros es probable que la Sociedad tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación.
- La cuantía de estos recursos pueda medirse de manera fiable.

Un pasivo contingente es toda obligación surgida de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control de la Sociedad.

(k) Impuesto a la renta e impuestos diferidos

El impuesto a la renta está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos.

El impuesto corriente es el impuesto esperado por pagar en relación a la renta imponible del ejercicio, usando tasas impositivas aprobadas o sustancialmente aprobadas a la fecha de los Estados de Situación Financiera, además de cualquier ajuste a la cantidad por pagar del gasto por impuesto a la renta relacionado con años anteriores.

La Sociedad reconoce, cuando corresponde, activos y pasivos por impuestos diferidos, por la estimación futura de los efectos tributarios atribuibles a diferencias entre los valores contables de los activos o pasivos y sus valores tributarios (diferencias temporales). La medición de los activos o pasivos por impuestos diferidos se efectúa en base a, la tasa de impuesto que se encuentre vigente o sustancialmente vigente a la fecha de los Estados de Situación Financiera, tasa que se debe aplicar en relación con el año en que se estima que tales diferencias temporales se reversen.

El impuesto diferido es reconocido en resultados, excepto en el caso que esté relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso es reconocido en el mismo.

SCOTIA OPERADORA DE TARJETAS DE PAGO S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(2) Principales criterios contables utilizados, continuación

(k) Impuesto a la renta e impuestos diferidos, continuación

Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias imponibles futuras estén disponibles en el momento en que la diferencia temporal pueda ser utilizada. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de los Estados de Situación Financiera y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

El gasto por el impuesto a las ganancias, para un período intermedio, se basa en un promedio anual estimado de la tasa impositiva efectiva, coherente con la evaluación de la carga anual por impuestos.

(l) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Alta Administración a fin de cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos e incertidumbres. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

(m) Reconocimiento de ingresos

La Sociedad reconoce los ingresos por comisiones y servicios en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Sociedad y puedan ser confiablemente medidos. Los ingresos son medidos al valor justo del pago recibido, excluyendo descuentos, rebajas y otros impuestos a la venta de acuerdo con lo indicado por NIIF 15.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no presenta ingresos.

(n) Activos intangibles

Los activos intangibles son identificados como activos no monetarios (separados de otros activos) sin sustancia física, que surgen como resultado de una transacción legal o son desarrollados internamente por las entidades consolidadas. Son activos cuyo costo puede ser estimado confiablemente y por los cuales las entidades consolidadas consideran probable la generación de beneficios económicos futuros.

La Sociedad no presenta saldos de activos intangibles durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

SCOTIA OPERADORA DE TARJETAS DE PAGO S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(2) Principales criterios contables utilizados, continuación

(o) Activos fijos

Los ítems del rubro activo fijo son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. La depreciación es reconocida en el estado de resultados en base al método de depreciación lineal sobre las vidas útiles de cada parte de un ítem del activo fijo.

La Sociedad no presenta saldos de activo fijo durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

(p) Distribución de dividendo

El Artículo N°79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores.

(q) Transacciones con partes relacionadas

La Sociedad revela en notas a los estados financieros las transacciones y saldos con partes relacionadas, informando separadamente las transacciones con empresas o personas con influencia significativa o que tengan participación en la Sociedad, el personal clave de la Administración y otras partes relacionadas con la Sociedad. Transacciones con partes relacionadas es toda transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre partes relacionadas, con independencia de que se cobre o no un precio.

(r) Nuevos pronunciamientos contables

Pronunciamientos contables vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables son de aplicación obligatoria a partir del período iniciados el 1 de enero de 2025:

Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2025. Se permite adopción anticipada.
Revelaciones sobre incertidumbres en los estados financieros (Modificaciones a los ejemplos ilustrativos de las NIIF 7, NIIF 18, NIC 1, NIC 8, NIC 36 y NIC 37)	No se proporciona fecha de entrada en vigor ni requisitos de transición, ya que los ejemplos ilustrativos no forman parte integral de las Normas de Contabilidad NIIF, sino que proporcionan información adicional sobre los requisitos de divulgación existentes.

SCOTIA OPERADORA DE TARJETAS DE PAGO S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(2) Principales criterios contables utilizados, continuación

(r) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

Pronunciamientos contables aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2026 y siguientes, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. La Sociedad tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Clasificación y medición de instrumentos financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 – Revisión de post-implementación)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.
Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF – Volumen 11	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.
Nuevas Normas de Contabilidad NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes tengan un impacto significativo sobre los estados financieros de la Sociedad.

Pronunciamientos contables vigentes

Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado con fecha 15 de agosto de 2023, la enmienda a NIC 21 – Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera”, denominada “Ausencia de convertibilidad” para responder a los comentarios de las partes interesadas y a las preocupaciones sobre la diversidad en la práctica a la hora de contabilizar la falta de convertibilidad entre monedas. Dichas enmiendas establecen criterios que le permitirán a las empresas evaluar si una moneda es convertible en otra y conocer cuándo no lo es, de manera que puedan determinar el tipo de cambio a utilizar y las revelaciones a proporcionar, en el caso en que la moneda no es convertible.

Las enmiendas establecen que una moneda es convertible en otra moneda en una fecha de medición, cuando una entidad puede convertir esa moneda en otra en un marco temporal que incluye un retraso administrativo normal y a través de un mercado o mecanismo de cambio en el que la transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles. Si una entidad no puede obtener más que una cantidad insignificante de la otra moneda en la fecha de medición para el propósito especificado, la moneda no es convertible a la otra moneda.

SCOTIA OPERADORA DE TARJETAS DE PAGO S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(2) Principales criterios contables utilizados, continuación

(r) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

Pronunciamientos contables vigentes, continuación

Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21), continuación

La evaluación de si una moneda es convertible en otra moneda depende de la capacidad de una entidad para obtener la otra moneda y no de su intención o decisión de hacerlo.

Cuando una moneda no es convertible en otra moneda en una fecha de medición, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio spot en esa fecha. El objetivo de una entidad al estimar el tipo de cambio spot es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción de intercambio ordenada en la fecha de medición entre participantes del mercado bajo las condiciones económicas prevalecientes. Las enmiendas no especifican cómo una entidad estima el tipo de cambio spot para cumplir ese objetivo. Una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación. Ejemplos de un tipo de cambio observable incluyen:

- Un tipo de cambio spot para un propósito distinto de aquel para el cual una entidad evalúa la convertibilidad.
- El primer tipo de cambio al que una entidad puede obtener la otra moneda para el propósito especificado después de que se restablezca la convertibilidad de la moneda (primer tipo de cambio posterior).

Una entidad que utilice otra técnica de estimación puede utilizar cualquier tipo de cambio observable (incluidos los tipos de transacciones cambiarias en mercados o mecanismos cambiarios que no crean derechos y obligaciones exigibles) y ajustar ese tipo de cambio, según sea necesario, para cumplir el objetivo establecido anteriormente.

Se requiere que una entidad aplique las enmiendas para los períodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. Se permite la aplicación anticipada. Si una entidad aplica las modificaciones para un período anterior, se requiere que revele ese hecho.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes tengan un impacto significativo sobre los estados financieros de la Sociedad.

SCOTIA OPERADORA DE TARJETAS DE PAGO S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(2) Principales criterios contables utilizados, continuación

(r) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

Pronunciamientos contables vigentes, continuación

Revelaciones sobre incertidumbres en los estados financieros (Modificaciones a los ejemplos ilustrativos de las NIIF 7, NIIF 18, NIC 1, NIC 8, NIC 36 y NIC 37)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado, en noviembre de 2025, estas enmiendas para explorar acciones específicas para mejorar la información sobre los efectos de los riesgos relacionados con el clima en los estados financieros, recogiendo la preocupación de los usuarios de los estados financieros por la insuficiente información sobre los efectos de los riesgos a largo plazo (relacionados con el clima u otros factores) en los estados financieros o su aparente inconsistencia con la información que las entidades proporcionan fuera de los estados financieros.

De esta forma, el IASB decidió tomar medidas para mejorar la información sobre los efectos de estas incertidumbres en los estados financieros, incluyendo el desarrollo de 6 ejemplos utilizando escenarios relacionados con el clima. Si bien los ejemplos se centran en las incertidumbres relacionadas con el clima, los principios y requerimientos ilustrados se aplican igualmente a otros tipos de incertidumbres.

El IASB decidió centrar los ejemplos en los requerimientos:

- que se encuentran entre los más relevantes para informar sobre los efectos de las incertidumbres en los estados financieros;
- que probablemente aborden la preocupación de que la información sobre los efectos de las incertidumbres en los estados financieros sea insuficiente o parezca ser incoherente con la información proporcionada en los informes financieros de propósito general, fuera de los estados financieros.

Los ejemplos incluidos corresponden a los siguientes tópicos:

- a) Juicios de materialidad aplicando la NIC 1 Presentación de Estados Financieros (NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros)
- b) Revelaciones de supuestos: requisitos específicos (NIC 36 Deterioro del valor de los activos)
- c) Revelaciones de supuestos: requisitos generales (NIC 1 Presentación de Estados Financieros) (NIC 8 Bases de preparación de los estados financieros)
- d) Revelaciones sobre el riesgo de crédito (NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar)
- e) Revelaciones sobre provisiones por desmantelamiento y restauración (NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes)
- f) Revelaciones de información desagregada (NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros)

SCOTIA OPERADORA DE TARJETAS DE PAGO S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(2) Principales criterios contables utilizados, continuación

(r) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

Pronunciamientos contables vigentes, continuación

Revelaciones sobre incertidumbres en los estados financieros (Modificaciones a los ejemplos ilustrativos de las NIIF 7, NIIF 18, NIC 1, NIC 8, NIC 36 y NIC 37), continuación

No se proporciona fecha de entrada en vigor ni requisitos de transición, ya que los ejemplos ilustrativos no forman parte integral de las Normas de Contabilidad NIIF, sino que proporcionan información adicional sobre los requisitos de divulgación existentes.

El IASB espera que las entidades tengan tiempo suficiente para implementar cualquier cambio en la información revelada en los estados financieros derivado de los ejemplos ilustrativos. No obstante, se espera que la implementación se realice de forma oportuna.

A juicio de la Administración la aplicación de esta norma no tiene impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

Pronunciamientos contables aun no vigentes

Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF

Clasificación y medición de instrumentos financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 – Revisión de post-implementación)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado, con fecha 30 de mayo de 2024, esta enmienda para abordar asuntos identificados durante la revisión posterior a la implementación de los requerimientos de clasificación y medición de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, y sobre los requerimientos de revelación requeridos por NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar.

El IASB publicó modificaciones a la NIIF 9 que abordan los siguientes temas:

- Baja en cuentas de un pasivo financiero liquidado mediante transferencia electrónica
- Clasificación de activos financieros: términos contractuales que son consistentes con un acuerdo de préstamo básico
- Clasificación de activos financieros: activos financieros con características de no recurso
- Clasificación de activos financieros: instrumentos vinculados contractualmente

El IASB también publicó las siguientes modificaciones a la NIIF 7:

- Revelaciones: inversiones en instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales
- Revelaciones: términos contractuales que podrían cambiar el momento o el monto de los flujos de efectivo contractuales en caso de ocurrencia (o no ocurrencia) de un evento contingente

SCOTIA OPERADORA DE TARJETAS DE PAGO S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(2) Principales criterios contables utilizados, continuación

(r) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

Pronunciamientos contables aun no vigentes, continuación

Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF, continuación

La necesidad de estas modificaciones se identificó como resultado de la revisión posterior a la implementación del IASB de los requisitos de clasificación y medición de la NIIF 9.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada. Se requiere que una entidad aplique las modificaciones de manera retroactiva, de acuerdo con la NIC 8 *Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores* en sus siguientes estados financieros anuales a menos que se especifique lo contrario. Una entidad no está obligada a reexpresar períodos anteriores.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes, tengan un impacto significativo sobre los estados financieros de la Sociedad.

Mejoras anuales a las normas de Contabilidad NIIF — Volumen 11

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado el documento "Mejoras anuales a las Normas de Contabilidad NIIF - Volumen 11", el que contiene modificaciones a cinco normas como resultado del proyecto de mejoras anuales del IASB.

El IASB utiliza el proceso de mejoras anuales para realizar modificaciones necesarias, pero no urgentes, a las NIIF que no se incluirán como parte de otro proyecto importante.

El pronunciamiento incluye las siguientes modificaciones:

- NIIF 1 – Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: **Contabilización de coberturas por parte de un adoptante por primera vez.** La modificación aborda una posible confusión que surge de una inconsistencia en la redacción entre el párrafo B6 de la NIIF 1 y los requisitos para la contabilidad de coberturas de la NIIF 9 Instrumentos financieros.
- NIIF 7 – Instrumentos financieros: Información a revelar: **Ganancia o pérdida por baja en cuentas.** La modificación aborda una posible confusión en el párrafo B38 de la NIIF 7 que surge de una referencia obsoleta a un párrafo que se eliminó de la norma cuando se emitió la NIIF 13 Medición del valor razonable.
- NIIF 7 – Instrumentos financieros: Información a revelar: **Revelación de la diferencia diferida entre el valor razonable y el precio de la transacción.** La modificación aborda una inconsistencia entre el párrafo 28 de la NIIF 7 y su guía de implementación adjunta que surgió cuando se realizó una modificación consecuente resultante de la emisión de la NIIF 13 al párrafo 28, pero no al párrafo correspondiente en la guía de implementación.
- NIIF 7 – Instrumentos financieros: Información a revelar: **Introducción y revelación de información sobre riesgo crediticio.** La modificación aborda una posible confusión al aclarar en el párrafo IG1 que la guía no necesariamente ilustra todos los requisitos de los párrafos a los que se hace referencia en la NIIF 7 y al simplificar algunas explicaciones.

SCOTIA OPERADORA DE TARJETAS DE PAGO S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(2) Principales criterios contables utilizados, continuación

(r) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

Pronunciamientos contables aun no vigentes, continuación

Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF, continuación

Mejoras anuales a las normas de Contabilidad NIIF — Volumen 11, continuación

- NIIF 9 – Instrumentos financieros: **Baja de pasivos por arrendamiento por parte del arrendatario.** La modificación aborda una posible falta de claridad en la aplicación de los requisitos de la NIIF 9 para contabilizar la extinción de un pasivo por arrendamiento del arrendatario que surge porque el párrafo 2.1(b)(ii) de la NIIF 9 incluye una referencia cruzada al párrafo 3.3.1, pero no también al párrafo 3.3.3 de la NIIF 9.
- NIIF 9 – Instrumentos financieros: **Precio de transacción.** La modificación aborda una posible confusión que surge de una referencia en el Apéndice A de la NIIF 9 a la definición de “precio de transacción” de la NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes, mientras que el término “precio de transacción” se utiliza en párrafos concretos de la NIIF 9 con un significado que no es necesariamente coherente con la definición de ese término en la NIIF 15.
- NIIF 10 – Estados financieros consolidados: **Determinación de un “agente de facto”.** La modificación aborda una posible confusión que surge de una inconsistencia entre los párrafos B73 y B74 de la NIIF 10 en relación con la determinación por parte de un inversor de si otra parte está actuando en su nombre, al alinear el lenguaje de ambos párrafos.
- NIC 7 – Estado de flujos de efectivo: **Método del costo.** La modificación aborda una posible confusión en la aplicación del párrafo 37 de la NIC 7 que surge del uso del término “método del costo”, que ya no está definido en las Normas de Contabilidad NIIF.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Se permite la aplicación anticipada.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes, tengan un impacto significativo sobre los estados financieros de la Sociedad.

Nuevas Normas de Contabilidad NIIF

NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, con fecha 9 de abril de 2024, emitió IFRS 18 “Presentación y Revelación en Estados Financieros” que sustituye a la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”.

Los principales cambios de la nueva norma en comparación con los requisitos previos de la NIC 1 comprenden:

- La introducción de categorías y subtotales definidos en el estado de resultados que tienen como objetivo obtener información adicional relevante y proporcionar una estructura para el estado de resultados que sea más comparable entre entidades. En particular:

SCOTIA OPERADORA DE TARJETAS DE PAGO S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(2) Principales criterios contables utilizados, continuación

(r) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

Pronunciamientos contables aun no vigentes, continuación

Nuevas Normas de Contabilidad NIIF, continuación

NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros

- Se requiere que las partidas de ingresos y gastos se clasifiquen en las siguientes categorías en el estado de resultados:
 - Operaciones
 - Inversiones
 - Financiamiento
 - Impuestos a las ganancias
 - Operaciones discontinuadas

La clasificación difiere en algunos casos para las entidades que, como actividad principal de negocios, brindan financiación a clientes o invierten en activos.

- Las entidades deben presentar los siguientes nuevos subtotales:
 - Resultado operativo
 - Resultado antes de financiamiento e impuesto a las ganancias

Estos subtotales estructuran el estado de resultados en categorías, sin necesidad de presentar encabezados de categorías.

- Las categorías antes indicadas, deben presentarse a menos que al hacerlo se reduzca la eficacia del estado de resultados para proporcionar un resumen estructurado útil de los ingresos y gastos de la entidad.
- La introducción de requisitos para mejorar la agregación y desagregación que apuntan a obtener información relevante adicional y garantizar que no se oculte información material. En particular:
 - La NIIF 18 proporciona orientación sobre si la información debe estar en los estados financieros principales (cuya función es proporcionar un resumen estructurado útil) o en las notas.

SCOTIA OPERADORA DE TARJETAS DE PAGO S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(2) Principales criterios contables utilizados, continuación

(r) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

Pronunciamientos contables aun no vigentes, continuación

Nuevas Normas de Contabilidad NIIF, continuación

NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros, continuación

- Las entidades deben identificar activos, pasivos, patrimonio e ingresos y gastos que surgen de transacciones individuales u otros eventos, y clasificarlos en grupos basados en características compartidas, lo que da como resultado partidas en los estados financieros principales que comparten al menos una característica. Luego, estos grupos se separan en función de otras características diferentes, lo que da como resultado la divulgación separada de partidas materiales en las notas. Puede ser necesario agregar partidas inmateriales con características diferentes para evitar opacar información relevante. Las entidades deben usar una etiqueta descriptiva o, si eso no es posible, proporcionar información en las notas sobre la composición de dichas partidas agregadas.
- Se introducen directrices más estrictas sobre si el análisis de los gastos operativos se realiza por naturaleza o por función. La presentación debe realizarse de forma que proporcione el resumen estructurado más útil de los gastos operativos considerando varios factores. La presentación de una o más partidas de gastos operativos clasificadas por función requiere la divulgación de los importes de cinco tipos de gastos específicos, como son materias primas, beneficios a empleados, depreciación y amortización.
- La introducción de revelaciones sobre las Medidas de Desempeño Definidas por la Gerencia (MPM, por sus siglas en inglés) en las notas a los estados financieros que apuntan a la transparencia y disciplina en el uso de dichas medidas y revelaciones en un solo lugar. En particular:
 - Las MPM se definen como subtotales de ingresos y gastos que se utilizan en comunicaciones públicas con usuarios de estados financieros y que se encuentran fuera de los estados financieros, complementan los totales o subtotales incluidos en las NIIF y comunican la opinión de la gerencia sobre un aspecto del desempeño financiero de una entidad.
 - Se requiere que las revelaciones adjuntas se proporcionen en una sola nota que incluya:
 - Una descripción de por qué el MPM proporciona la visión de la gerencia sobre el desempeño. Una descripción de cómo se ha calculado el MPM.
 - Una descripción de cómo la medida proporciona información útil sobre el desempeño financiero de una entidad.
 - Una conciliación del MPM con el subtotal o total más directamente comparable especificado por las NIIF.
 - Una declaración de que el MPM proporciona la visión de la gerencia sobre un aspecto del desempeño financiero de la entidad.

SCOTIA OPERADORA DE TARJETAS DE PAGO S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(2) Principales criterios contables utilizados, continuación

(r) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

Pronunciamientos contables aun no vigentes, continuación

Nuevas Normas de Contabilidad NIIF, continuación

NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros, continuación

- El efecto de los impuestos y las participaciones no controladoras por separado para cada una de las diferencias entre el MPM y el subtotal o total más directamente comparable especificado por las NIIF.
- En los casos de un cambio en cómo se calcula el MPM, una explicación de las razones y el efecto del cambio.

Las mejoras específicas a la NIC 7 apuntan a mejorar la comparabilidad entre entidades. Los cambios incluyen:

- Usar el subtotal de la utilidad operativa como el único punto de partida para el método indirecto de informar los flujos de efectivo de las actividades operativas; y
- Eliminar la opción de presentación para intereses y dividendos como flujos operacionales.

La NIIF 18 es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. Se permite su aplicación anticipada. Se requiere que una entidad aplique las modificaciones de manera retroactiva, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, con disposiciones de transición específica.

No se espera que estos nuevos pronunciamientos contables tengan un impacto significativo sobre los estados financieros de la Sociedad.

(3) Cambios contables

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se han registrado cambios en la aplicación de criterios contables que puedan afectar la interpretación de estos estados financieros.

(4) Hechos relevantes

Con fecha 8 de enero de 2024 en resolución exenta N°368 la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) publicó la normativa que establece las menciones mínimas que deberán contener las políticas de operaciones habituales y que regula la difusión pública de las operaciones con partes relacionadas que se hubieren realizado.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se han registrado otros hechos relevantes que hayan tenido o puedan tener una influencia o efecto significativo en el desarrollo de las operaciones de la Sociedad o en los estados financieros.

SCOTIA OPERADORA DE TARJETAS DE PAGO S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(5) Efectivo y depósitos en bancos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el detalle de los saldos incluidos en efectivo y depósitos en bancos es el siguiente:

	Moneda	2025 M\$	2024 M\$
Caja (*)	\$	1.000.000	1.000.000
Totales		1.000.000	1.000.000

(*) Corresponde a los aportes de sus socios Scotiabank Chile por M\$ 999.000 y Scotia Asesorías Financieras Limitada por M\$ 1.000, que se encuentran en custodia por Scotiabank Chile en espera de apertura y habilitación de la cuenta corriente de la Sociedad.

(6) Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no presenta saldos en cuentas por cobrar.

(7) Activos intangibles

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no presenta saldos en intangibles.

(8) Activos fijos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no presenta saldos en activo fijo.

(9) Impuestos corrientes e impuestos diferidos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no presenta saldos en impuestos corrientes e impuestos diferidos.

(10) Otros activos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no presenta saldos en otros activos.

(11) Provisiones por contingencias

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no presenta saldos en provisiones por contingencias.

(12) Otros pasivos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no presenta saldos en otros pasivos.

SCOTIA OPERADORA DE TARJETAS DE PAGO S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(13) Patrimonio

(a) Capital pagado

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital pagado de la Sociedad asciende a \$1.000.000.000 dividido en 1.000 acciones, nominativas, de una sola serie, sin valor nominal, y de igual valor cada una, que se suscriben conforme a lo siguiente;

	Número de acciones	Participación %
Scotiabank Chile	999	99,90
Scotia Asesorías Financieras Limitada	1	0,10
Totales	1.000	100,00

(b) Utilidades acumuladas

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no presenta utilidades acumuladas.

(c) Distribución de dividendos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no presenta distribución de dividendos.

(d) Provisión dividendos mínimos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no presenta provisión por dividendos mínimos.

(14) Ingreso neto por intereses y reajustes

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no registró resultados por intereses y reajustes.

(15) Ingreso neto por comisiones y servicios

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no presenta ingresos ni gastos por comisiones y servicios.

(16) Resultado neto de operaciones financieras

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no presenta resultados por operaciones financieras.

(17) Gastos por obligaciones de beneficios a los empleados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no posee gastos por obligaciones de beneficios a los empleados.

(18) Gastos de administración

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no presenta gastos de administración.

SCOTIA OPERADORA DE TARJETAS DE PAGO S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(19) Depreciaciones y amortizaciones

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no presenta cargos a resultados por concepto de depreciaciones y amortizaciones.

(20) Otros ingresos y gastos operacionales

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no presenta otros ingresos y gastos operacionales.

(21) Operaciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen transacciones con partes relacionadas.

(22) Contingencias y compromisos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no presenta contingencias ni compromisos vigentes.

(23) Valor razonable de activos y pasivos financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen activos y pasivos financieros en la Sociedad.

(24) Administración de riesgos

La administración de riesgos de la Sociedad es ejercida por su Casa Matriz Scotiabank Chile, la que cuenta con una estructura organizacional y con políticas y procedimientos que permiten su medición y control bajo una metodología para la gestión integrada de riesgos. Este modelo integral de riesgos involucra a todo el personal de la entidad, a los procesos y agentes externos que participan en el negocio.

Dada la naturaleza del negocio, la Sociedad está expuesta a riesgo operacional, el cual, es administrado por la Casa Matriz Scotiabank Chile, no teniendo un efecto significativo en los presentes estados financieros.

(a) Riesgos financieros

La presente Nota revela las políticas, criterios y procedimientos de gestión de riesgo desarrollados por la Sociedad.

La función de administración de riesgos busca garantizar que las posiciones tanto propias como de terceros, se mantengan en todo momento dentro del apetito por riesgo de su casa matriz. Las unidades de negocios en este aspecto deben buscar mantener su nivel de operaciones y la toma de riesgos dentro de los niveles apropiados. Asimismo, la función de administración de riesgos de la Sociedad busca identificar y monitorear los factores que inciden en los riesgos de mercado, de crédito, de liquidez y riesgos fiduciarios propios de la actividad.

Cabe mencionar que existe una segregación de funciones entre control, riesgo y negocio que garantiza que la función de control se realice en forma autónoma e independiente de las áreas de negociación.

SCOTIA OPERADORA DE TARJETAS DE PAGO S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(24) Administración de riesgos, continuación

(a) Riesgos financieros, continuación

En términos generales, la administración de riesgo integrada contiene políticas de administración de riesgos las cuales están establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos de la Sociedad, planificar, fijar límites y controles de riesgo adecuados para monitorear los riesgos y cumplimiento de las políticas. Estas políticas son definidas por las gerencias de operaciones, informática y administración y finanzas de su matriz Scotiabank Chile y son aprobadas por el Directorio de su matriz. El cumplimiento de esas políticas es verificado principalmente por la gerencia de riesgo y la gerencia de contraloría de su matriz.

La Sociedad tiene políticas de mantener contratos formales y documentados con los clientes, partes relacionadas, comercios y proveedores de servicios, que establecen los términos y condiciones de los servicios a prestar o recibir.

(i) Riesgo de crédito

El riesgo de la Sociedad se enmarca principalmente en su giro, manteniendo los riesgos acotados al mismo. Este riesgo se encuentra totalmente mitigado, dado que la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no presenta créditos a sus clientes.

(ii) Riesgo de liquidez

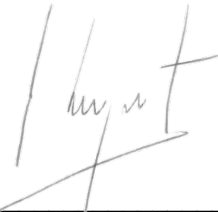
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no cuenta con pasivos financieros de corto/mediano/largo plazo. Dado este escenario, la gestión del riesgo de liquidez se encuentra mitigado.

(iii) Riesgo de mercado

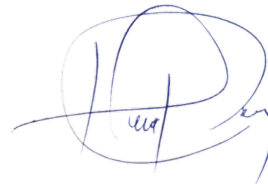
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen activos financieros en la Sociedad, por lo tanto, no se ven afectados por variables de tipo de cambio ni de tipos de interés.

(25) Hechos posteriores

Entre el 1 de enero de 2026 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos posteriores que pudieran tener un efecto significativo en las cifras en ellos presentados, ni en la situación económica y financiera de la Sociedad.



Eduardo Meynet Biancardi
Representante Legal



Paola Vera Nayán
Contador General